

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **2041**

MELIPILLA, **04 SET. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°1 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°2000 de fecha 29 de Agosto de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 04 de Septiembre de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 04 de Septiembre de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-135-L114 **“Amplificación e Iluminación mes de Septiembre”**, al Proveedor Alejandro Tomasevic Flores Producciones Audiovisuales E.I.R.L. Rut: 76.106.213-1, con domicilio en El Cardal, Parcela N° 6, lote N° 26, Melipilla, por un monto de \$1.071.000.- (un millón setenta y un mil pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-005 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MVS/DGO/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 2041

MELILLA, 04 SET 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS:

- a) El Decreto N°1 de fecha 03/07/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
 - b) El Decreto Ex. N°2000 de fecha 29 de Agosto de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoclasificación;
 - c) La Apertura de Licitación, de fecha 04 de Septiembre de 2014;
 - d) El Informe de Adjudicación de fecha 04 de Septiembre de 2014;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- ADJUDICASE la Licitación Pública ID 2674-135-114 "Ampliación e Iluminación mes de Septiembre", al Proveedor Alejandro Tomasevic Flores Producciones Audiovisuales E.I.R.L. RUT: 76.108.213-1, con domicilio en El Cardal, Paraiso N° 6, lote N° 26, Melilla, por un monto de \$1.071.000.- (un millón setenta y un mil pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato. Se formalizará mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-008 del Presupuesto Municipal. Vienta, previa emisión de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien la Subrogue.

Análisis, comunicarse y archivar.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELILLA



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



- Archivo Oficina de Cartera
- Intermedio
- Asesoramiento
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- DISTRIBUCIÓN
- JEMARSHWSDGOMAR